

HALABURDA (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

Palencia, 27 de octubre de 2009.

El Gerente Territorial,
Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/2045/2009, de 26 de octubre, por la que se anuncia procedimiento abierto para contratar las obras de construcción por sustitución del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Juan XXIII» en Zamora. Expte.: 14847/2009/86.

Advertido error en el texto de la Orden EDU/2045/2009, de 26 de octubre, remitido para su publicación («Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 211, de 4 de noviembre de 2009), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 31905, apartado 6. – Requisitos específicos del contratista

Donde dice:

a) Clasificación: Grupo «C», Subgrupo «3», Categoría «e».

Debe decir:

a) Clasificación:

Grupo «C».

Subgrupo «2», Categoría «e».

El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta corrección de errores. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 670/09.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Valladolid, en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 670/09, seguido a instancia de D. Julio Doncel Rodríguez, contra la Resolución de 17 de junio de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, que se resuelve el recurso interpuesto frente a la Resolución de 22 de abril de 2009, de esa misma Dirección General, por la que se aprueba la relación definitiva de puestos de trabajo vacantes a ofertar en el concurso de traslados y procesos previos convocado por Orden EDU/2119/2008, de 5 de diciembre, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Valladolid.

Valladolid, 3 de noviembre de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS (BURGOS)

INFORMACIÓN pública del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para acceso de finca en la calle San Roque n.º 62 de este municipio.

Expediente de declaración de uso excepcional.

Expediente: Se tramita expediente de autorización de uso excepcional para acceso de finca en la calle San Roque, 62.

Promotor: D.ª Brígida Andrés Blanco.

Período de información pública: Veinte días hábiles, que comenzará a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Consulta de expediente: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), los miércoles en las dependencias municipales 10,30 a 13,30 horas.

Presentación de sugerencias y alegaciones y cualesquiera otros documentos: En el Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) en su Registro General de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.

La actuación propuesta se encuentra sometida a la tramitación de la correspondiente licencia de uso excepcional al amparo de lo dispuesto en la nueva redacción del Art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo, Decreto 45/2009, de 9 de julio, por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo.

Covarrubias, 6 de noviembre de 2009.

El Alcalde,
Fdo.: MIGUEL ORTIZ ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PUENTE (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública del Ayuntamiento de Quintana del Puente (Palencia) relativa a la aprobación inicial de la modificación de las Normas Urbanísticas de ese municipio.

Aprobada inicialmente la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales, promovida por D. JAIME PRIMO CAVIA, por acuerdo del Pleno de fecha 26 de octubre de 2009, de conformidad con el 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, o en la página web de este Ayuntamiento, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quintana del Puente, 29 de octubre de 2009.

La Alcaldesa,
Fdo.: M.ª CONCEPCIÓN CANCHO FRANCÉS

AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública del Ayuntamiento de Buenavista (Salamanca) relativa a la aprobación inicial de la Modificación Puntual n.º 1 de las Normas Urbanísticas de ese municipio.

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual número 1 de las Normas Urbanísticas Municipales de Buenavista, por Acuerdo del Pleno de